



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Expediente

596 / 2017 / DEC

DECRETO

D. JESUS VILLAR NOTARIO, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, en el día de la fecha dicta el siguiente DECRETO

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 26 DE ABRIL DE 2017

Examinados los asuntos a someter a consideración del Pleno, de conformidad con los artículos 37 y ss. del Reglamento Orgánico Municipal. Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y en ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y conforme a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 13 de julio de 2015, **RESUELVO**:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria del Pleno Municipal para el día **26 de ABRIL** del corriente año a las **17:00 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior:
- 4/17, Sesión Ordinaria de 29 de marzo.

A) PARTE RESOLUTIVA

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

2. HACIENDA: Modificación de créditos por transferencia de créditos entre aplicaciones capítulos II y VI.
3. RECURSOS HUMANOS: Incompatibilidad para el ejercicio de actividad en el sector privado.
4. PATRIMONIO: Aprobación rectificación Inventario de Bienes y Derechos a 31-12-2016 y modificación/actualización del Tomo I (criterios para la gestión de bienes) del manual de normas y procedimientos para la gestión del patrimonio.

TERRITORIO, INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN

5. URBANISMO: Aprobación convenio con la Generalitat Valenciana para el fomento de la rehabilitación edificatoria, regeneración y renovación urbana.
6. URBANISMO: Aprobación del Plan Municipal de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
7. INFRAESTRUCTURAS: Resolución discrepancia con el reparo de intervención sobre la propuesta de prórroga del contrato de servicio de transporte público urbano.

SERVICIOS AL CIUDADANO

8. DESARROLLO LOCAL: Aprobación convenio de colaboración con la Cámara Oficial de Comercio,

CSV*: 11342752116320556237

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Industria, Servicios y Navegación de Alicante, para la realización del Programa Integral de Cualificación y Empleo del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (PICE)

9 BIENESTAR SOCIAL: Adhesión al convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad, de Servicios Sociales e Igualdad y la Generalitat Valenciana, para la difusión e implantación del Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS) y su aplicación normativa.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10. Declaración de Sevilla: el compromiso de las ciudades por la economía circular.

OTROS ASUNTOS SIN DICTAMINAR POR COMISIONES INFORMATIVAS

11. Despacho extraordinario, en su caso.

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN

12. Dar cuenta del informe de Intervención sobre estabilidad presupuestaria y regla de gasto: modificación de créditos nº 7.2017.II de incorporación de remanentes.

13. Dar cuenta del informe de fiscalización de la Sindicatura de Cuentas sobre las obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto, informes y reparos de la Intervención y acuerdos de las Entidades Locales contrarios a los Informes de Secretaría. Ejercicio 2015.

14. Dar cuenta Decretos organizativos:

14.1. Decreto nº 529 de 23.03.2017 de la modificación del Régimen de Delegación de atribuciones de Alcaldía en la Junta de Gobierno Local.

14.2. Decreto nº 663 de 12.04.2017 de revocación delegaciones Concejales.

14.3. Decreto nº 667 de 12.04.2017 de modificación de la composición de la Junta de Gobierno Local.

14.4. Decreto nº 693 de 18.04.2017 de modificación delegaciones Concejales.

15. Dar cuenta del informe de la CESURE de las quejas y sugerencias presentadas durante el cuarto trimestre de 2016 y del Sindic de Greuges (semestre octubre 2016/marzo 2017).

16. Dar cuenta de decretos y resoluciones: Dictados desde el día 15 de marzo al 5 de abril de 2017.

17. Dar cuenta de Actuaciones Judiciales.

18. Mociones, en su caso.

19. Ruegos y preguntas.

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Corporación para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía, con la debida antelación.

Lo manda y firma la Alcaldía- Presidencia, ante mí

CSV*: 11342752116320556237

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámities > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).



Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

CIF: P-0312200-I

Plaza de la comunitat Valenciana, 1 - 03690 Sant Vicent del Raspeig (Alicante)

Tif.: 965675065 – Fax: 965669651

Web: <http://www.raspeig.org>

Sant Vicent del Raspeig, 19 de Abril de 2017
EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Jesus J. Villar Notario

Olga Pino Diez

CSV*: 11342752116320556237

(*) Este documento ha sido firmado electrónicamente con certificado digital reconocido de la Agencia de Certificación y lo podrá verificar a través del portal web del ayuntamiento - apartado 'Trámites > Verificar documento' mediante el CUD (Código Único de Documento).